

INFORME DE CONTRATACIÓN MEDIANTE CATÁLOGO ELECTRÓNICO DEL SERVICIO DE REFRIGERIO Y ALIMENTACIÓN – ENCUENTRO INTERNACIONAL “LOCALIDAD Y TECNODIVERSIDAD HACIA TERRITORIOS ARTÍSTICA Y ECOLÓGICAMENTE INTELIGENTES”

OBJETO GENERAL: Servicio de refrigerio y alimentación para el Encuentro Internacional “Localidad y tecnodiversidad hacia territorios artística y ecológicamente inteligentes”

I. ANTECEDENTES

El artículo 27 de la Constitución de la República del Ecuador garantiza el desarrollo humano y garantizará su desarrollo humano, al medio ambiente sustentable, intercultural, democrática, incluyente y diversa, la justicia, la solidaridad y la paz; es la iniciativa individual y comunitaria, y el derecho a trabajar (...).

El artículo 350, ibidem determina que: “El Estado garantiza la formación académica y profesional científica y tecnológica; la innovación, pro...



Código	Nombre	Fecha/Localización	Estado Certificación	Fecha Firmado	Firma
6184488776	MERCEDES ELIZABETH MERCEDES AGUIRRE		Severely Damaged	2023-07-19 12:35:42	65866
1736020247	ANA GABRIELA RODRIGUEZ OROSO	nat. nat.	Severely Damaged	2023-07-19 11:17:29	65866

Guayaquil, 28 de junio de 2023
Nro. 216-CPOA-UA-CPGE-2023

CERTIFICACIÓN DE COMPONENTES POA 2023

Con fecha 17 de diciembre de 2013, mediante Ley publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 145, fue creada la Universidad de las Artes, como institución con personería jurídica propia, con autonomía accionaria y con principios establecidos en la Constitución de la República del Ecuador.

Con fecha 2 de septiembre de 2020, en concordancia con el artículo 10 del Reglamento de las reformas al POA (...)

Con fecha 10 de enero de 2023, mediante Sesión Ordinaria de la Junta Directiva se revisó y aprobó el Plan Operativo Anual de Universidad de las Artes.

Con fecha 13 de enero de 2023, mediante Resolución de la Junta Directiva (OCS) resuelve en su artículo 1: "Aprobar el Plan Operativo Anual de la Universidad de las Artes, además el artículo 2 dispone: "Notificar la presente Resolución de Planificación y Gestión Estratégica para que coo...



Código	Nombre	Fecha/Localización	Estado Certificación	Fecha Firmado	Firma
6507429574	FABELA ALEJANDRA PALMARES MONTIEL		Severely Damaged	2023-06-28 12:52:57	65866
8020487711	DANIELY ACRONY BLANCAURA COELLO		Severely Damaged	2023-06-28 17:02:21	65866

Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2023-0569-M
Guayaquil, 28 de junio de 2023

PARA: Ana Gabriela Rivadeneira Crespo
Directora de Políticas de Investigación en Artes (E)

ASUNTO: Certificación POA # 210
 "Localidad y Tecnodiversidad
 inteligentes"

De mi consideración:

Con fecha 13 de enero de 2023, me comunicó el Órgano Colegiado Superior (OCS) respecto a la resolución de la Asamblea Anual-POA 2023 de la Universidad de Guayaquil, "Notificar la presente resolución a la Oficina de Planificación y Gestión Estratégica de las Unidades correspondientes".

Verificación de Firma

VERIFICAR DOCUMENTO | VALOR DE CERTIFICADO

Archivo Firmado: C:\Users\guabola\Documents\Guayabolita\Guayabolita-2023-0569-m (1).pdf

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Código	Nombre	Rol(es) / Localización	Estadus de Certificación	Fecha Firmado	Firma
902040711	ANA GABRIELA RIVADENEIRA CRESCO		Secundo Data	2023-06-28 12:50:45	EMSA

guardar archivo | guardar firma

Memorando Nro. UA-VPIA-DPI-2023-0071-M
Guayaquil, 03 de julio de 2023

PARA: Sara María Tobar Olvera
Secretaría Administrativa (E)

ASUNTO: Solicitud Certificación POA # 210
 ORGANIZACIÓN Y LOCALIZACIÓN
 ENCUENTRO INTERNACIONAL
 TECNODIVERSIDAD Y
 ECOLÓGICAMENTE

De mi consideración:

Después de hacerle llegar un cordial saludo, respondo al cumplimiento de la gestión de la Secretaría de Investigación en Artes, en la que se

Verificación de Firma

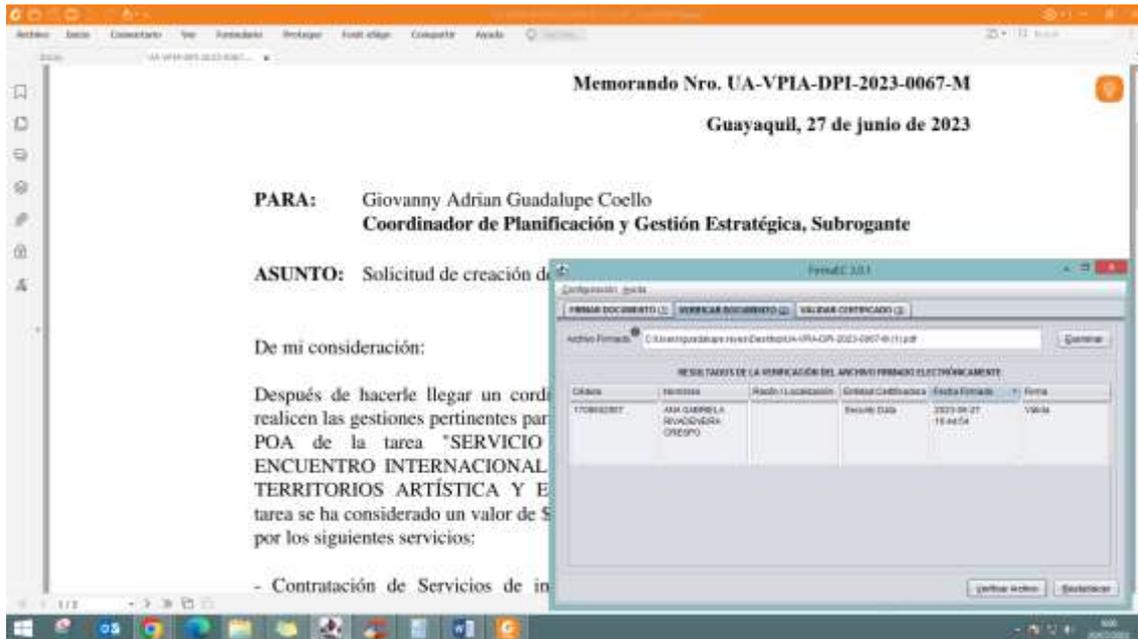
VERIFICAR DOCUMENTO | VALOR DE CERTIFICADO

Archivo Firmado: C:\Users\guabola\Documents\Guayabolita\Guayabolita-2023-0071-m (1).pdf

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Código	Nombre	Rol(es) / Localización	Estadus de Certificación	Fecha Firmado	Firma
178802047	ARA GABRIELA RIVADENEIRA CRESCO		Secundo Data	2023-07-03 12:45:34	EMSA

guardar archivo | guardar firma



En cumplimiento a lo establecido en el Art. 31 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se ha efectuado la revisión de los documentos antes descritos y consta que el certificado de firma electrónica es válido, según la información generada por el Aplicativo Firma EC.

Revisado por:

Ing. Guadalupe Reyes

DIRECTORA FINANCIERA (e)